Club Deportivo
Distrito Carabanchel

PLAN DE BECAS EXCEPCIONALES POR COVID-19 TEMPORADA 2020-2021
2ª CONVOCATORIA
CLUB DEPORTIVO DISTRITO CARABANCHEL

Justificación.-

La situación sanitaria creada por la pandemia de covid-19 a lo largo del presente año 2020 ha supuesto para todos los clubes deportivos una temporada de competición atípica, como ya conocemos, que llevó a la suspensión de las actividades de entrenamiento y partidos de competición desde el 13 de marzo y a retrasar el inicio de las competiciones en la actual temporada hasta mediados de enero de 2021.

En el mes de julio pusimos en marcha un plan de becas con el fondo económico creado por la donación por parte de familias socias del club de su cuota sobrante del dinero no gastado en la temporada anterior. Con este plan de becas buscamos poder apoyar a aquellas familias que se hayan visto afectadas por la crisis económica provocada por la crisis sanitaria.

Nuestra determinación va dirigida a hacer todo lo que esté en nuestras manos para posibilitar la continuidad de nuestras hijas e hijos y jugadores/as mayores de edad en su actividad deportiva, evitando que haya abandonos por motivos económicos, al no poder hacer frente al coste de la nueva temporada 2020-2021, promoviendo la colaboración solidaria entre el conjunto de familias socias.

Objetivo.-

Ofrecer el fondo de becas creado con carácter excepcional con las aportaciones donadas de las devoluciones por final anticipado de la temporada 2019-2020, con el que poder ofrecer un ahorro en las cuotas de la temporada 2020-2021 a aquellas familias y jugadoras/es que hayan participado este año en el club.

Para ello sacamos la 2ª convocatoria con la parte del fondo que aún no se ha gastado en la 1ª convocatoria.

Cuantía de los fondos para este programa de becas.-

La cuantía acumulada gracias a las aportaciones donadas descritas en el punto anterior sumó una cantidad de 3.845,85€, de lo que se becó en la 1ª convocatoria con 1.468€. De esta manera la cantidad que queda para esta nueva convocatoria es de 2.377,85€.

El motivo ofrecido a las familias socias del club que han decidido aportar su donación es expresamente la creación de una beca de apoyo a las familias que se hayan visto afectadas por la crisis con dificultades económicas para poder seguir realizando la actividad deportiva en el club. De esta forma y para respetar este marco, en el caso de que no se agotase el fondo entre las becas solicitadas, la cantidad sobrante se reservaría para becas de la misma índole con las que poder apoyar a familias que se viesen con las mismas dificultades provocadas por situaciones derivadas por covid-19 durante la temporada 2020-2021.

Personas destinatarias, requisitos y proceso de concesión.-

El presente fondo de becas para esta 2ª convocatoria está destinado a familias y jugadoras/es que se hayan inscrito en la temporada actual 2020-2021 y se becará el coste de la última cuota de esta temporada en la cantidad que se indica en el apartado de "proceso de concesión".

La valoración de las solicitudes y concesiones recae en la Junta Directiva, quienes no pretende ejercer un papel de gestores de prestaciones, por lo que los requisitos de concesión que se recogen a continuación son básicos, confiando en la honestidad y la necesidad de cada compañera/o que plantee la petición de la beca. La concesión de estas becas no tienen obligaciones fiscales para el club ni para la familia beneficiaria de las mismas, ni serán públicas, quedando dentro de la confidencialidad de la cual tiene potestad y obligación de cumplir las personas miembros de la Junta Directiva.

Requisitos para la solicitud de becas de apoyo a las cuotas de temporada 2020-2021:

1º.- Ser familia o persona asociada del Club Deportivo Distrito Carabanchel inscritas en la temporada 2020-2021, habiendo pagado la reserva y la primera cuota de la inscripción correspondiente.

2º.- Haberse visto afectado/a por la crisis económica derivada de la pandemia de covid-19. Para este punto hay que poder presentar situación de desempleo con demanda de empleo (DARDE) o situación asimilada por ERTE o prestación de desempleo de personas trabajadoras autónomas o del régimen de Empleadas/os del Hogar u otros similares, así como haber sufrido el cierre de un negocio familiar por esta crisis sanitaria y económica, dentro del periodo comprendido entre el 13 de marzo hasta el 10 de diciembre. En el caso de familias bastará con que un miembro de la misma se haya visto afectado por esta situación.

3º.- Presentar la solicitud que se adjunta con los datos personales a través del siguiente formulario:
https://forms.gle/6hvboMX6MD9Dqpv16
y la documentación a aportar a través del correo de mailto:becas@cddistritocarabanchel.es

Proceso de concesión:

La Junta Directiva valorará las solicitudes, aprobando aquellas que cumplan con los requisitos expuestos.

El fondo económico dispuesto para esta segunda convocatoria se repartirá de manera equitativa, dividiéndose entre el total de solicitudes aceptadas, no pudiendo superar el 100% del importe de la cuota en cada caso. De esta manera si la cantidad y número de solicitudes lo permitiese se podría llegar a becar el total de la última cuota.

Corresponderá una solicitud por jugador/a, de tal manera que aquellas familias que inscriben a dos o más hijos/as les correspondería una beca por cada uno/a.

La comunicación de concesión o denegación se realizará de manera individualizada y personal por parte de la junta Directiva, dando la posibilidad de revisión en caso de denegación, mediante un correo electrónico dirigido al mail del Club.

El plazo de presentación de solicitudes será del 17 de Diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021. Se resolverá el proceso incluida notificaciones y rectificaciones antes del 12 de enero, con el fin de poder aplicar el descuento por la beca en la cuota a pagar antes del día 15 de enero.

Club Deportivo
Distrito Carabanchel

CDE Distrito Carabanchel
CIF: G- 82768730
Calle Valle de Oro, 50, local posterior, Madrid 28019
info@cddistritocarabanchel.es
www.cddistritocarabanchel.es